

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
UNIDAD DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (HI-C)
REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTO A DESARROLLAR EN LA CUENCA
HIDROGRÁFICA DEL CANAL DE PANAMÁ

1. Presentar por escrito al Gerente de la Unidad de Cumplimiento Ambiental (HI-C), la solicitud de **APROBACIÓN DE PROYECTO** a desarrollar en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP).
 - a. La nota debe contener como mínimo el título del proyecto, nombre del promotor, nombre del Representante Legal (en caso aplique), descripción breve del objetivo y ubicación del proyecto, entre otros que considere.
 - b. La nota debe ser solicitada y firmada por el promotor del proyecto (como solicitante).
2. Presentar adjunto a la solicitud de **APROBACIÓN DE PROYECTO**, la siguiente información general:
 - a. Identificación del solicitante (ver punto 3a, de este formulario), número telefónico, dirección de domicilio físico y su dirección electrónica, para efectos de ampliar información y la notificación de las resoluciones que se emitan.
 - b. Objetivo del proyecto.
 - c. Descripción de las actividades a desarrollarse en el área y generales del proyecto, incluyendo ubicación (coordenadas de la finca completa y de la huella del proyecto, dirección completa, corregimiento, calle o avenida), área donde se propone desarrollar el proyecto, tipo de construcción (áreas abiertas y cerradas), usos específicos (comercial, industrial, depósitos, oficinas, otros), requerimientos de servicios públicos (energía y agua), y caminos de acceso.
 - d. Mapa en tamaño 11" X 17", en escala mínima de 1:25, 000 que muestre la localización general y regional de la finca completa y de la huella del proyecto georreferenciados, utilizando coordenadas UTM en formato WGS-84 (World Geodetic System, 1984).
 - e. Mapa en tamaño 11" X 17", en escala mínima de 1:25, 000 que muestre la huella del proyecto, la escala de impresión debe ser la adecuada, de manera que permita visualizar claramente la forma del polígono, la superficie del proyecto y los alrededores de este.
 - f. Se deberá presentar **un cuadro en formato Excel** que contenga **todas** las coordenadas geográficas o UTM que delimitan el área de intervención del proyecto, en orden secuencial y con un mínimo de cuatro (4) puntos. Estas coordenadas deben permitir la generación de un polígono cerrado, es decir, el primer y último punto deben coincidir para asegurar el cierre del perímetro.
 No se aceptarán conjuntos de coordenadas que no conformen un polígono cerrado, ya que esto impide la delimitación precisa del área del proyecto y su correcta representación cartográfica en los sistemas de información geográfica (SIG).

Nombre del proyecto:		
Coordenadas UTM en formato WGS-84 (World Geodetic System, 1984)		
Punto / Estación	Este	Norte
A-B	656911	993180

- g. Los mapas de topografía, cobertura vegetal y redes hídricas deben elaborarse a una escala mínima de 1:25,000, suficiente para comprender el contexto territorial del proyecto. No obstante, se recomienda incorporar mapas adicionales a escalas más detalladas, como 1:10,000 o 1:5,000, especialmente cuando el proyecto involucra áreas específicas de intervención directa, tales como zonas de construcción, accesos, obras hidráulicas o movimientos de tierra.
- h. Plano del diseño preliminar de la obra (considerar dimensiones descritas previamente).

- i. Descripción de los posibles impactos ambientales del proyecto y sus medidas de mitigación (presentados en un cuadro de formato Word), referido a las etapas de construcción, operación y cierre del proyecto. A continuación, se presenta una tabla de contenidos mínimos:

Etapas	Elemento	Descripción de actividades	Aspectos ambientales	Impactos ambientales	Medidas de mitigación
Construcción	AIRE				
	AGUA				
	SUELO				
	FAUNA				
	FLORA				
	SOCIOECONÓMICO				
Operación	AIRE				
	AGUA				
	SUELO				
	FAUNA				
	FLORA				
	SOCIOECONÓMICO				
Cierre	AIRE				
	AGUA				
	SUELO				
	FAUNA				
	FLORA				
	SOCIOECONÓMICO				

- j. Presentar certificación de la categoría de uso de suelo de acuerdo con la Ley 21 “Por el cual se crea el Plan Regional para el desarrollo de la Región Interoceánica y el Plan General de uso, conservación y desarrollo del área del Canal” de la Dirección del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) o del Municipio de Panamá.

3. La solicitud de **APROBACIÓN DE PROYECTO** deberá estar acompañada por los siguientes documentos:

a. Prueba de la identidad del propietario del proyecto:

- Si es persona jurídica, se gestiona la solicitud a través de representante legal, para lo que se debe presentar certificado de vigencia y representación legal de la sociedad, actualizado expedido por el Registro Público (documento vigente, no mayor de tres (3) meses de vigencia desde su expedición). Adjuntar copia de la cédula de identidad personal del representante legal, autenticada ante un notario, ya que es quien solicita (firma la carta de solicitud).
- Si es persona natural presentar copia de la cédula de identidad personal, autenticada ante notario público.
- Si es persona natural y delega a otra persona a realizar el trámite y seguimiento de la solicitud, debe presentar una carta firmada y notariada con los datos del representante y copia de la cédula de identidad personal de ambos.
- La Resolución Motivada de respuesta debe ser retirada por el dueño o representante legal del proyecto. En caso de que no pueda notificarse personalmente, deberá otorgar poder a un abogado (Apoderado Especial) para que este se encargue de la notificación y, si es necesario, presente los recursos correspondientes. Este poder deberá estar notariado y acompañado de las cédulas de identidad tanto de quien otorga el poder como de quien lo recibe.

b. Según el derecho que se tenga sobre el terreno donde se ubica el proyecto, se requiere presentar uno de los siguientes documentos:

- En caso de terreno propio, deberá entregar certificado de propiedad del terreno emitido por el Registro Público (documento vigente, no mayor de tres (3) meses desde su expedición), o de derecho

posesorio expedido por Reforma Agraria o de tratarse de Ejidos Municipales ubicados dentro de la CHCP.

- ii. En caso de que el propietario del terreno no sea el promotor, el dueño del terreno deberá autorizar al promotor, quién deberá entregar:
 - Nota de autorización del propietario para desarrollar el proyecto, debidamente notariada o los documentos de arrendamiento de la finca debidamente notariado.
 - Certificación del Registro Público que acredite que quien le autoriza a solicitar **APROBACIÓN DE PROYECTO** es el propietario de la finca.
 - Fotocopia de la cédula de ambos debidamente notariada.
- iii. Para proyectos de Estado, el Representante Legal de la Entidad de Gobierno o en su defecto a quien este designe, deberá presentar la solicitud formal como promotor, indicando quien es el contratista y adjuntando la documentación establecida en los requisitos mínimos.
- iv. Declaración jurada que certifique que no se han tramitado anteriormente aprobaciones de permisos en la CHCP, para el proyecto que se ingresa o proyectos similares en el mismo polígono.
(Ver formato adjunto).

4. Toda la información de la solicitud de **APROBACIÓN DE PROYECTO** deberá presentarse en formato impreso y digital de la siguiente manera:
 - i. El documento impreso será presentado en tamaño 8.5" x 11", con estilo de letra Calibri en tamaño mínimo 12, los encabezados deberán presentarse en negrita y en tamaño de letra 14 y los planos y mapas deben presentarse en tamaño de 11" x 17".
 - ii. Indicar la cantidad de páginas que conforman el documento entregado, el mismo debe estar enumerado de manera secuencial (incluyendo los planos, mapas y anexos).
 - iii. El documento en formato digital debe ser entregado en USB.
 - iv. Todos los mapas y planos deben ser presentados en formato JPG, PDF y de ser posible en DWG georreferenciado en WGS 84.
5. Los requisitos mínimos entregados deben ser presentados con información precisa, actualizada y vigente. En caso de contar con permisos, certificaciones u otros documentos aprobados por alguna entidad pública o privada deberá ser incluido para contar con información necesaria para la evaluación de la solicitud.
6. En caso de que la documentación para la solicitud de **APROBACIÓN DE PROYECTO** en cuenca no cumpla con los requisitos mínimos, no serán recibidos.
7. Dentro de la evaluación del proyecto la Autoridad (ACP) podrá solicitar información adicional a la antes mencionada.
8. Deberá presentar los requisitos mínimos en Balboa, edificio 761, primer alto, Unidad de Cumplimiento Ambiental.

**Nuestro horario de atención es de lunes a viernes, de 7:00 a.m. - 3:00 p.m.
Teléfono 276-2830**

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, mayor de edad,
identificado(a) con _____ No. _____,
domiciliado(a) en _____, actuando en
calidad de solicitante del presente trámite, bajo la gravedad del juramento, me permito
manifestar lo siguiente:

1. Que he sido informado(a) de la obligación de declarar si he tramitado anteriormente
permisos o licencias relacionados con proyectos en coordenadas similares a las del
presente trámite, aun cuando no sean idénticas.

2. Que:

☐ NO he tramitado anteriormente ningún permiso o licencia con un nombre distinto
al actual, ni en coordenadas similares.

☐ Sí he tramitado anteriormente un permiso o licencia con un nombre distinto al
actual, en coordenadas similares, cuyos detalles son los siguientes:

- Nombre del proyecto anterior: _____

- Coordenadas aproximadas: _____

- Estatus del trámite: ☐ Aprobado ☐ En trámite ☐ Rechazado ☐ Otro: _____

Declaro que la información aquí consignada es veraz y corresponde a la realidad, y me
comprometo a notificar cualquier cambio que se presente respecto a lo aquí declarado.

En constancia de lo anterior, firmo la presente declaración en _____,
a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Firma del Declarante

Nombre completo: _____